I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001588

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 15 SET. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/3173/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/835/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el registro de obligación presupuestaria de Programa N°88, Comprobante N°2739 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1187/2015 de la Dirección Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/750/2015, N°202/1024/2015, N°202/1106/2015 y N°202/1168/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/750/2015, se aprobó el programa denominado **"Talleres Municipales Gestión Comunitaria 2015",** modificado por los Decretos Exentos N°202/1024/2015, N°202/1106/2015 y N°202/1168/2015.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios a partir del 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2015, de doña **Fabiola Espinoza Silva**, cédula de identidad [redacted], la que percibirá una remuneración mensual de $80.000.- (ochenta mil pesos) por 2 meses total $160.000.- (ciento sesenta mil pesos), como monitora del Taller de Orfebrería-Artesanía, en el marco de ejecución del Programa denominado **"Talleres Municipales Gestión Comunitaria 2015",** sancionado por Decreto Exento N°202/750/2015 y modificado por los Decretos Exentos N°202/1024/2015, N°202/1106/2015 y N°202/1168/2015.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001588

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

PROVIDENCIA Nº 103/3173/2015

Cerrillos, 07 de Septiembre de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
08 SET. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A: _____

[x]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Modifíquese Decreto conforme a lo indicado en Ord. N° 500/1187/2015 del departamento de DIDECO y Factibilidad según lo indicado en Ord N°400/835/2015 de FINANZAS.

PARA

[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

PLAZO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
07 SEP 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400/ 835 /2015
ANT. : *Prov. N°103/3114 /2015*
Ord. N°500/1187/2015.
MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *Septiembre 04 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación N° 88: Programa "Ajuste por Contratación de Fabiola Espinoza" Considerada en D.E. N°202/750/2015.*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/rac.
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/ 3114/2015

Cerrillos 02 de Septiembre 2015

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

Correspondencia Recibida
03 SEP 2015
FINANZAS

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A: _____

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[x]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se solicita factibilidad conforme a Ord. N°500/1187 para regularización de Srta. Fabiola Espinoza Silva.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 04/09/2015

OBLIGACION

Comprobante	2739	Fecha	04/09/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	88	Departamento	GESTION COMUNITARIA
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	Rebaja Obligación N°1367 AJUSTE POR CONTRATO DE FABIOLA ESPINOZA S. ''TALLERES MUNICIPALES, GESTION COMUNITARIA 2015'' (HONORARIOS) ABRIL-JUNIO/2015				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	-80,000	1,284,638,000	1,274,191,593	10,526,407
	Total	-80,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	-80,000	1,284,638,000	1,274,191,593	10,526,407

PREPARADO POR

Efrain Navarro V.
Presupuesto

V° B°

DECRETO EXENTO N°202/ 750 /2015

LUGAR DE TALLER	◦ J.V. Nuevo Milenio Martes y Jueves 19:00 a 20:00 ◦ Casa del Dirigente Adulto Mayor Viernes 18:00 a 20:00 ◦ CAM Los presidentes Sábado 16:00 a 18:00 ◦ C.A.M. Camino al Progreso Jueves 15:00 a 17:00 ◦ CAM San Juan de Dios ◦ Jueves Martes 15:00 a 17:00
REMUNERACION	$ 400.000.- mensual por tres meses. Total $1.200.000.-

31.-

NOMBRE	Yasna Aracely Falcon Campos
RUT	[redacted]
DISCIPLINA	Cosmetología
LUGAR DE TALLER	◦ C.D.L. Nueva Ilusión jueves 20:00 a 22:00 ◦ J.V. 3 Villas Sábado 11:00 a 13:00 ◦ J.V. Villa Esperanza Lunes 20:00 a 22:00
REMUNERACION	$192.000.- mensual por tres meses. Total $576.000.-

32.-

NOMBRE	POR DEFINIR
DISCIPLINA	Orfebrería--artesanía
LUGAR DE TALLER REMUNERACION	◦ J.V. Gabriela Mistral Viernes de 19:00 a 21:00 horas $ 80.000.- mensual por tres meses. Total $240.000

33.-

NOMBRE	Carolina Andrea Hurtado Hurtado
RUT	[redacted]
DISCIPLINA	Actividad motriz y cognitivo-activación de la memoria
LUGAR DE TALLER	◦ C.A. Mayor Jazmines de Primavera Jueves 16:00 a 17:00 horas ◦ C.A.M. Divino Maestro Martes 15:30 a 17:30 ◦ J.V. Cerro Verde Miércoles 15:00 a 16:00 horas ◦ C.A.M. Padre Alberto hurtado Miércoles 17:30 a 16:30 Horas ◦ Unión Los Rosales Martes 17:30 a 19:30
REMUNERACION	$ 280.000.- mensual por tres meses. Total $840.000.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Gestión Comunitaria

ORD. N°500/ 1187/15
ANT.: No hay
MAT.: Lo que indica

Cerrillos, Agosto 31 de 2015.

A : SEÑORITA CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE : SEÑOR SERGIO ESPINOZA MENDEZ.
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar, solicito a Ud. Modificar programa Talleres Municipales Gestión Comunitaria 2015" Decreto Exento 202/0750/15 en el siguiente sentido

Punto 32 donde dice

NOMBRE	POR DEFINIR
DISCIPLINA	Orfebrería -Artesanía
LUGAR DEL TALLER	• J.V. Gabriela Mistral Viernes de 19:00 a 21:00
REMUNERACION	$80.000 Mensual por tres meses Total $240.000

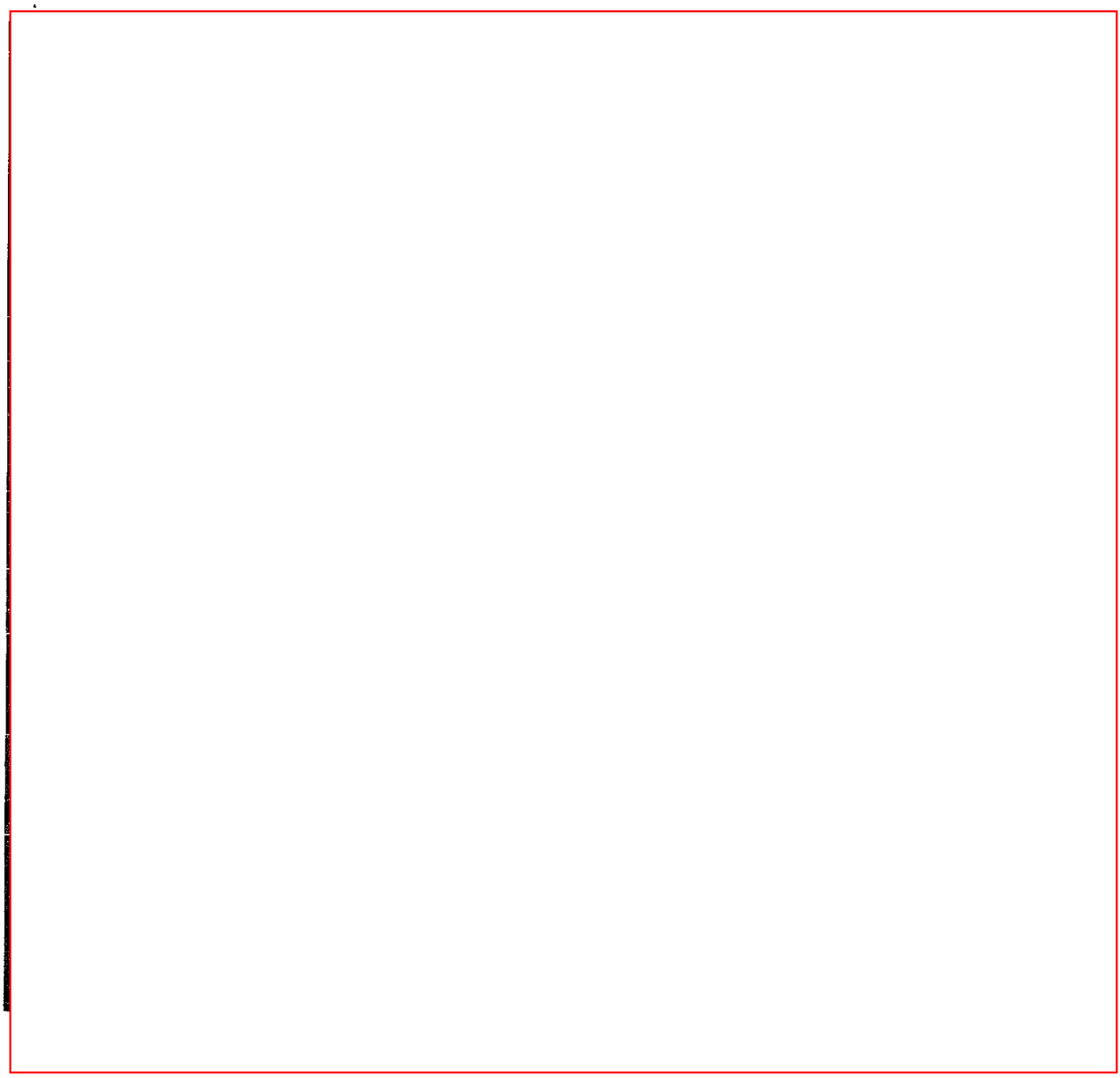
Punto 32 DEBE DECIR

NOMBRE	**FABIOLA ESPINOZA SILVA**
RUT	[redacted]
DIRECCION	[redacted]
TELEFONO	91886685
DISCIPLINA	Orfebrería -Artesanía
Lugar de Taller	• J.V. Gabriela Mistral Viernes de 19:00 a 21:00
Contrato	Desde el 1 de Mayo hasta el 30 de Junio 2015
REMUNERACION	$80.000 Mensual 2 meses Total $160.000

Sin otro particular, saluda Atte. A Usted

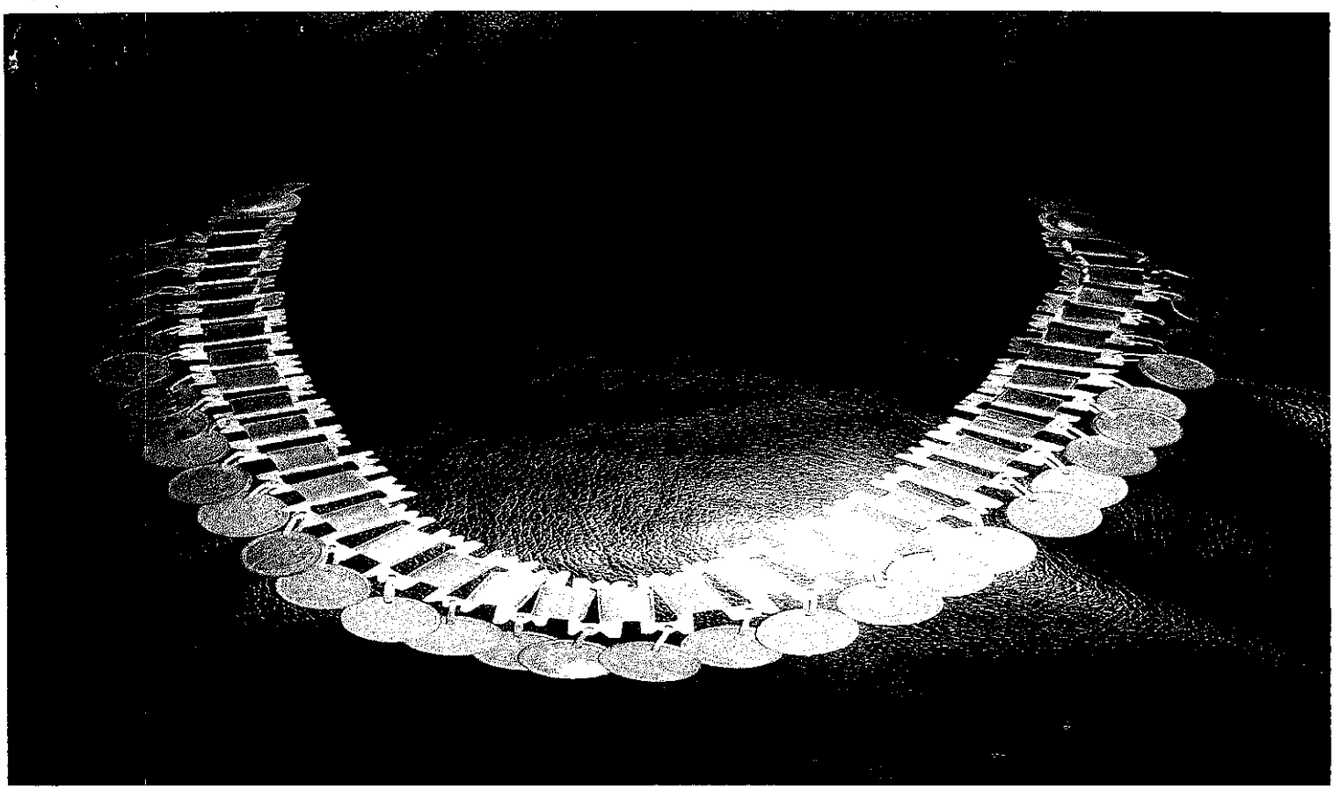
SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Archivo



Fabiola Espinoza Silva
Santiago Mayo 2015





TRARILONKO

